

UNIDAD DE EVENTOS CÍVICOS Y ESPECIALES

FUNCIONES

I.- Proporcionar la logística necesaria para la óptima realización de los Eventos Cívicos y cualquier otro similar (especial) en el Municipio de Jerécuaro.

II.- Mantenerse en comunicación con la Cronista Municipal a fin de:

1. Conocer del registro cronológico de los sucesos notables del Municipio de Jerécuaro;
2. Tener actualizadas la Investigación, rescate, conservación, difusión y promoción de la cultura municipal;
3. Conocer de la elaboración y actualización de la monografía del municipio; compilación de tradiciones, costumbres, leyendas y crónicas para promoverlas en los distintos eventos municipales;
4. Participar con la Cronista Municipal en la elaboración del Calendario Cívico Municipal, derivándose de éste la promoción de eventos cívicos y efemérides a conmemorarse;

III.- Mantenerse en comunicación con autoridades competentes en el ámbito de la realización de diversos ceremoniales en cuestión de logística de eventos cívicos y especiales, a fin de dignificar la realización de los mismos en el Municipio de Jerécuaro.

IV.- Participar en la definición del programa financiero y vigilar el buen uso de los recursos otorgados a la dependencia.

V.- Entregar mensualmente un informe de actividades que contenga actividades, recursos y resultados obtenidos.

VI.- Las demás análogas que le sean encomendadas.